

BROADBAND OPTICAL ACCESS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad el día 9 de enero de 2002 a las once horas en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos que integrarán el

Orden del día

Primero.—Ratificación de la solicitud de suspensión de pagos acordada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Concesión de poderes especiales para pleitos.

Tercero.—Facultad para elevar a público.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Madrid, 14 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—61.901.

BRUNET, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) UNIÓN J.B. SOCIEDAD LIMITADA, Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las sociedades «Brunet, Sociedad Limitada» y «Unión J.B., Sociedad Limitada Unipersonal», han acordado, con fecha 10 de diciembre de 2001, aprobar la fusión por absorción de esta última sociedad por la primera.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los participantes y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener, en cada domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar su derecho de opción los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

San Bartolomé de Tirajana, 12 de diciembre de 2001.—Los Administradores de las sociedades «Brunet, Sociedad Limitada», y «Unión J. B., Sociedad Limitada Unipersonal», José Bruno Hernández-Pe-restelo Medina.—60.882. y 3.^a 19-12-2001

CARBURANTES TENERIFE SUR J. TOLEDO, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por medio de la presente, se convoca Junta general extraordinaria de la entidad mercantil «Carburantes Tenerife Sur J. Toledo, Sociedad Limitada», a celebrar en la sede social, paseo del Atlántico, 13, El Médano, Granadilla de Abona, el próximo día 15 de enero de 2002, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Contrato de arrendamiento con «BP Oil España, Sociedad Anónima». Deliberación y adopción de los acuerdos que procedan.

Segundo.—Propuesta de aprobación de dividendo a cuenta, consistente en la entrega a los señores participantes de la renta a percibir por el contrato de arrendamiento. Deliberación y adopción de los acuerdos que procedan.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El Médano, Granadilla de Abona, 11 de diciembre de 2001.—José Toledo González.—61.507.

CENIT GESTIÓ, S. L. (Sociedad absorbente)

INMO CEILÁN 6000, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas universales de socios de las sociedades mencionadas en el encabezamiento, celebradas en Barcelona el día 26 de noviembre de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de las sociedades «Cenit Gestió, Sociedad Limitada», e «Inmo Ceilán 6000, Sociedad Limitada», mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución, sin liquidación, de la absorbida y traspaso en bloque a favor de la sociedad absorbente de todo el patrimonio, derechos y obligaciones de la absorbida. Todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en los Registros Mercantiles de Sevilla y Barcelona.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como del derecho de oposición que, de conformidad con lo establecido en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden ejercitar los citados acreedores durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 4 de diciembre de 2001.—Los Administradores de «Cenit Gestió, Sociedad Limitada».—Los Administradores de «Inmo Ceilán 6000, Sociedad Limitada».—60.876. y 3.^a 19-12-2001

CETENSA CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Cetensa Canarias, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, carretera de Hoya Fria, número 2, cementerio de Santa Lasteria, a las diez horas, del día 31 de enero de 2002 en primera convocatoria, y a las diez quince horas, del día 1 de febrero de 2002 en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, del ejercicio de acción social de responsabilidad.

Segundo.—Cambio de denominación de los Auditores de la sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas titulares de, al menos una acción que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta hayan efectuado el depósito de sus acciones o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, en el domicilio social.

Hasta el día 24 de enero de 2002, inclusive, se facilitarán a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia, contra la entrega de las acciones o, en su caso, del resguardo acreditativo de su depósito en una entidad autorizada.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de noviembre de 2001.—El Administrador general, Javier Chico de Guzmán y Girón.—61.498.

CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LORETO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador único, y a petición de accionistas titulares de más de un 5 por 100 del capital social, se convoca Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, calle Alcalá, número 4, el próximo día 3 de enero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 4 de enero, a las doce horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas de los ejercicios de 1998, 1999 y 2000 y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Traslado del domicilio social.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los documentos sometidos a la Junta.

Madrid, 17 de diciembre de 2001.—El Administrador único.—61.773.

CLUB BASQUET GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el 19 de diciembre de 2001, a las diecinueve treinta horas, en la Fontana d'Or, de la calle Ciutadans, número 19, de Girona, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo e intervenciones de los Delegados de las Comisiones.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000/2001.

Tercero.—Aprobación del presupuesto de la sociedad para la temporada 2001/2002.

Cuarto.—Ratificación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en los artículos 112, 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho a pedir por escrito con anterioridad a la Junta o durante la misma, los informes o aclaraciones que crean convenientes sobre los puntos comprendidos en el orden del día.

Girona, 29 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Enric Ametller Abella.—61.171.

COMAMSA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

NUEVO VETUSTA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias y universales de «Comamsa, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y «Nuevo Vetusta, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), celebradas con fecha 10 de diciembre de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas